

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7231 *BRITANDAL, SOCIEDAD LIMITADA. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
BEGA FER, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD
ABSORBIDA)*

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se anuncia que por Junta General Universal de BRITANDAL, S.L., celebrada el 30 de Junio de 2023, se aprobó por unanimidad la FUSIÓN POR ABSORCIÓN de las sociedades BRITANDAL, S.L. (Sociedad Absorbente) y la sociedad BEGA FER, S.L.U. (Sociedad Absorbida) en base al Balance de Fusión de fecha 31 de Diciembre de 2022.

Se hace constar que BRITANDAL, S.L. (Sociedad Absorbente) es la titular de la totalidad del capital social de BEGA FER, S.L.U. (Sociedad Absorbida).

La presente operación de fusión se halla enmarcada en el supuesto del artículo 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Se hace constar a los acreedores y socios de las referidas sociedades, que tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y balance de fusión, así como a oponerse a la fusión, que deberán ejercer, en su caso, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de este acuerdo de fusión.

Marbella, 30 de junio de 2023.- Administrador solidario, Pedro Luis Ferrer Morató.

ID: A230046202-1